

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMERCIAL AGRICOLA MONCENVA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990787212001

Número del
Expediente

4 2 9 7 6

AÑO

9 0

CAPITAL NACIONAL S/.. 2'000.000,00o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ING.AGR. OSWALDO BUSTILLOS P.	1700785940	ECUATORIANA						1996	1'996.000,00			1'996.000,00
2	EDITH MADRIZ DE BUSTILLOS	1706858196	ECUATORIANA						1	1.000,00			1.000,00
3	ING. SERGIO CEDEÑO AMADOR	0904312592	ECUATORIANA						1	1.000,00			1.000,00
4	ING. MANUEL ROMERO PORTES	0906393954	ECUATORIANA						1	1.000,00			1.000,00
5	ING. EMILIO GALLARDO	0905445771	ECUATORIANA						1	1.000,00			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2'000.000,00			2'000.000,00

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, FEBRERO 18 DE 1991
Comercial Agrícola Moncenva S.A.
LUGAR Y FECHA

GERENTE GENERAL
f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.
Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.